

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
4 de diciembre de 2017

A C T A N ° 4 4

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
4 de diciembre de 2017

ACTA N° 44

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, José	MATEOS SABATTINI, Silvina
BORDÓN, Cecilia	NAVARRA, Javier
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo	PAULÍN, Horacio*
BRUSSINO, Silvina	PELISSERO, Agustina
CASTRO, Marcela*	PINTO, María Florencia
DÁVILA, Angélica	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
GABBI, OSCAR	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Raúl	ROMERO Javier*
GOREN, Daniela	SAAL, Aarón*
MALDONADO, Horacio	SÁNCHEZ, Lucía*

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los cuatro días de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Brizuela del Moral F., Brusino S., Castro M., Dávila A., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Mateos Sabattini S., Pelissero A., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Rengifo S., Romero W., Saal A. y Sánchez L., y siendo la hora 14 y 24:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 43.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 43 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, voy a referirme al tema de la declaración por la Ley de Salud Mental. Así como esta Facultad, AUAPsi también hizo una declaración en el mismo sentido, al igual que las Facultades de Psicología de Tucumán, Mar del Plata y Buenos Aires.

El jueves pasado en la reunión de AUAPsi se tomó la decisión de pedir una audiencia con el nuevo ministro para retomar la agenda de trabajo sobre la ley y el tema de la currícula, y pedir otra audiencia con el CIN para ver en qué instancia está el tratamiento del asunto que ingresé por nota y que ustedes recibieron copia sobre las dificultades y obstáculos identificados en el proceso de acreditación de todas las carreras de Psicología porque a esta altura ni la Facultad de Psicología de Rosario ni la de Comahue tuvieron respuesta alguna de parte del Ministerio de Educación para ser incorporadas a un programa de mejora, y ya están los plazos en los tres años.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, estoy ingresando copia de una nota firmada por el rector y por mí presentada ante la Dirección de Gestión Universitaria para pedir prórroga para los cargos que nos quedan de cubrir, que son muy pocos, pero son de los concursos que están en juego.

Estamos informando el momento en que se encuentra cada uno y estamos pidiendo que se prorrogue el plazo para que nos permita, a lo largo del año que viene, tener los cargos ocupados.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, también ingreso el acta de la primera reunión de un foro que se creó al interior de AUAPsi sobre ciencia y políticas públicas en el consumo de drogas en Latinoamérica, el cual tuvo su primer encuentro en el mes de septiembre en el Congreso de Tucumán donde presentamos distintos trabajos y donde identificamos

la necesidad de tener un espacio donde se discutan cuestiones relativas a este tema, la importancia que tiene para la agenda pública y las derivaciones que el mismo tiene para la Psicología.

De hecho, uno de los trabajos que hicimos acá para presentar en ese espacio fue comparar la presencia de este tema en los distintos planes de estudio, en la currícula obligatoria. Y ése es uno de los insumos que en este momento nos encontramos discutiendo en AUAPsi, donde la realidad es muy despareja y la presencia de este tema está en el tramo de las materias electivas.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, como mañana es la última sesión del Consejo Superior, se está discutiendo en una comisión independiente las modificaciones en el Reglamento Electoral. Espero que no esté mañana para aprobarse porque cada artículo tiene cuatro o cinco opciones y todavía no hemos llegado a ningún acuerdo al respecto de cómo debería quedar.

Esto afecta si las elecciones del año que viene tendrían un día, tres días, una semana...

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asimismo, este jueves es el acto oficial para entregar las menciones honoríficas a los profesores Eméritos, Consultos y Regulares. Y nosotros tendremos el acto de clausura del ciclo lectivo 2017 de la Facultad el día 13 así que están todos invitados. Allí vamos a hacer un homenaje a los profesores que se han jubilado este año y luego haremos un brindis.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería comentarles que en el Consejo Superior yo presenté la declaración que hicimos por el tema de la ley y no se aprobó aún así que quedamos en volver a tratarla mañana en la comisión, aunque como ha vuelto atrás el decreto reglamentario, quizás no sea tan sencillo aprobarla mañana.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 44 -04 de Diciembre de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 43 (sesión del 13/11/2017).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 22

2. EXP-UNC:0034553/2017 Psicología de las Masas y Medios de Comunicación Cronograma de Cátedra 2017, Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0013365/2017 Técnicas Psicométricas Cátedra II Cronograma de Cátedra 2017, Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0057993/2017 Gómez, Raúl S/Autorización para dictar seminario en carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0057992/2017 Sec. Académica s/Evaluación de proceso de transición entre regímenes de estudiantes, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0053799/2017 Bonvillani, Andrea Eleva propuesta Programa de Extensión "PRO.IN.GRUPAL", Comis. Extensión.
7. EXP-UNC:0011379/2017 Secretaría Asuntos Académicos Alexander Joa Medina solicita reválida de su título de Lic. en Psicología, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0056053/2017 Sec. Asuntos Académicos s/Designación Comisión Análisis de Equivalencias, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0056388/2017 Fornasari, Mónica-Maldonado, Horacio s/Reconversión de cargos equipo PROFIP-E de carga horaria simple a semidedicación, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0056397/2017 Maldonado, Horacio s/Autorización para realizar seminario "deseo de aprender y el deseo de enseñar desde la perspectiva de la transferencia", Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0058662/2017 SECyT Lic. Tornimbeni, Coordinadora del Observatorio de Psicología Aplicada, pone en consideración la solicitud de incorporar nuevos integrantes al Observatorio, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0058690/2017 Bertolez, Alejandra s/Cambio de Cátedra Graciela Sánchez de Cátedra I a Cátedra II Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.
13. EXP-UNC:0052217/2017 Faas, Ana s/Titularidad en Cátedra

Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.

14. EXP-UNC:0008920/2017 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Psicología Clínica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

15. EXP-UNC:0022795/2017 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto semidedicación Cátedra de Técnicas Proyectivas, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

16. EXP-UNC:0058360/2017 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

17. EXP-UNC:0056317/2017 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

18. EXP-UNC:0056313/2017 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Psicología Educacional, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

19. EXP-UNC:0059009/2017 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

20. EXP-UNC:0058919/2017 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular semidedicación Cátedra Psicología Organizacional, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

21. EXP-UNC:0056331/2017 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Introducción a la Psicología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

22. EXP-UNC:0059059/2017 Sec. Académica Eleva sistema online de carga de fechas de parciales y recuperatorios, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 23 a 25

23. EXP-UNC:0055536/2017 Consejeros Comisión PPyC presentan proyecto promoción transitoria de Mónica Pan.

24. EXP-UNC:0056785/2017 Consejera Egresada Albiero plantea situación de trabajadores de Salud Mental en la ciudad de Córdoba.

25. EXP-UNC:0011820/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 26 a 33

26. EXP-UNC:0000631/2017 Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

27. EXP-UNC:0023424/2017 EXP-UNC:0000631/2017 Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea S/Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

28. EXP-UNC:0044778/2017 Minhot, Leticia Propuesta de SENP "La delincuencia como signo de esperanza..."

29. EXP-UNC:0053844/2017 Cruz, Mariana s/Admisión fuera de término Seminario electivo No Permanente "El ojo en la evolución humana..."

30. EXP-UNC:0053763/2017 Gutiérrez, María Inés s/Declaración de interés institucional 4º Simposio TAS.

31. EXP-UNC:0017534/2017 Cronograma de Cátedra 2017 de Introducción

a la Psicología.

32. EXP-UNC:0002343/2017 Cronograma Cátedra 2017 Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

33. EXP-UNC:0026193/2016 Estrategias Intervención Comunitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 34 a 38

34. EXP-UNC:0055289/2017 Sec. Académica Llamado a selección un cargo Profesor Titular semidedicación para la Cátedra I de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

35. EXP-UNC:0054614/2017 Sec. Académica s/Evaluación nuevos docentes propuestos como Miembros de otras Unidades Académicas para Comité Evaluador Ciclo Medio (*nuevos Miembros por renuncia de los designados*).

36. EXP-UNC:0055782/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Inicial.

37. EXP-UNC:0055780/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Medio.

38. EXP-UNC:0055779/2017 Sec. Académica eleva propuesta Comité Evaluador Ciclo Final.

Comisión de Extensión - Asunto 39

39. EXP-UNC:0053834/2017 Pereyra, Eugenia-Acunzos, Roxana Eleva proyecto extensión "Trabajo con grupo : el arte y la espontaneidad".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 40 a 48

40. Resolución 1898/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431) en el cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación mientras dure su designación como Profesor Titular exclusivo en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria al Prof. Enrique Virdó (Legajo 26785) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación cubriendo la licencia de la Lic. Ana Cilimbini, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de un año o antes si se produjera el llamado a concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Enrique Virdó (Legajo 26785) en su cargo por concurso de Profesor Asistente simple mientras dure su designación como Profesor Adjunto semidedicación en la misma Cátedra Modificar transitoriamente la dedicación de la Prof. Georgina Remondino (Legajo 46640) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple interino en la cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación a Profesor Asistente semidedicación interino en la misma cátedra, a partir del 01.11.17 y hasta que se llame a concurso del cargo de Prof. Titular de la cátedra

41. Resolución 1899/2017 Modificar transitoriamente la designación de la Prof. María Elena Previtali (Legajo 41175) en su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso en la cátedra Psicología Social, a Profesor Asistente semidedicación en la misma cátedra, a partir del 01.11.17 y por el termino de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interna del

Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la misma cátedra.

42. Resolución 1900/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Silvia Vivas (Legajo 39616) en su cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación mientras dure su designación como Profesor Titular semidedicación en la misma Cátedra. Aclarar que la designación interina de la Lic. Cecilia Bordón en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación (RDN° 1799/17) es para cubrir la licencia de la Lic. Silvia Vivas y la designación de la Prof. Inés Leonor Guzmán en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación (RDN° 1799/17) es para cubrir la licencia de la Lic. Olga Puente de Camaño. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) y a la Profesora Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619) en sus cargos por concurso de Profesor Asistente semidedicación mientras dure su designación como Profesor Adjunto semidedicación en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria a la Prof. Inés María Rebullida Carrique (Legajo 48724) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica cubriendo la licencia de la Lic. Cecilia Bordón, a partir de la fecha del alta temprana y mientras dure la licencia de la Lic. Bordón. Designar interinamente y de manera transitoria a la Prof. Romina Machado (Legajo 50443) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica cubriendo la licencia de la Lic. Inés Leonor Guzmán, a partir de la fecha del alta temprana y mientras dure la licencia de la Lic. Guzmán. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Inés María Rebullida Carrique (Legajo 48724) y a la Prof. Romina Machado (Legajo 50443) en sus cargos por concurso de Profesor Asistente simple mientras dure su designación como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

43. Resolución 1907/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 373 hasta el N° 381, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

44. Resolución 1920/2017 Rectificar la RD 1828/17 solo en lo referido a su Artículo 2°, todo donde dice "Designar interinamente y de manera transitoria al Prof. Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interina" debe decir: "Disponer el pago por tareas dentro de la Cátedra de Psicología Social de manera transitoria al Prof. Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interina"

45. Resolución 1939/2017 Designar Ayudantes Alumnos Extensionistas con carácter ad honorem por el término de un año a partir del día de la fecha en el "Programa de Arte y Cultura. Servicio a la Comunidad Leecuentos de Psicología", a los estudiantes: Arcari, Flavia Lucía, DNI: 35.675.688 y Sorda, Gastón Ezequiel, DNI: 31.248.143, según el orden de mérito de la selección realizada el 14/11/2017 y que obra a fs. 131-133 de las presentes actuaciones.

46. Resolución 1940/2017 Modificar transitoriamente la designación de la Prof. Carolina Hernández (Legajo 48754) y la Prof. María del

Carmen Bandini (Legajo 39662) en sus cargos de Profesor Asistente de dedicación simple interinos en la cátedra Psicología Criminológica, a Profesor Asistente semidedicación interinos en la misma cátedra, a partir de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el 01.11.17 y hasta que dure la licencia de las Prof. Rebullida Carrigue y Machado (RD 1900/17) respectivamente.

47. Resolución 1995/2017 Aprobar el nuevo Plan de estudios y Reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Mental, que forman parte integrante de la presente resolución como ANEXO I con 67 (sesenta y siete) fojas útiles y ANEXO II con 11 (once) fojas útiles. Elevar la presente resolución al H. Consejo Superior para su aprobación.

48. Resolución 2000/2017 Proponer al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Paula Abate y del Dr. Fernando Bermejo como representantes por la Facultad de Psicología en el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en calidad de Miembro Titular y Miembro Suplente, respectivamente.

Están para conocimiento las resoluciones Decanales, de la 1877 a 1938 más la 1973 -ya se irán completando las restantes.

A su vez, tienen a disposición las resoluciones Rectoriales y del HCS, las cuales les han sido enviadas por mail.

Por otro lado, se pide ingreso y tratamiento sobre tablas del Calendario Académico 2018.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresar como punto 49.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se pide también el ingreso para pase a comisión de las designaciones interinas de profesores cuyas designaciones vencen el 31 de marzo o en abril.

Secretaría Académica ha elevado un listado combinado -recuerdan que suelen venir separados los profesores de prácticas y los de grado, pero esta vez ha hecho la lista completa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresar como punto 50 y pasa a la Comisión de Vigilancia.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Además, se pide tratamiento sobre tabla del asunto número 10 de los asuntos entrados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto alude a la 05: por ser profesor full requiere autorización para dar un seminario que está previsto para este mes.

Está en consideración el pedido.

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Y tratándose del mismo asunto, también se solicita tratamiento sobre tablas del asunto número 4.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción.

-Asentimiento.

SRA. CASTRO.- Solicito que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas al pedido de ampliación de tareas complementarias para el docente Horacio Paulín hasta que se resuelva en el Superior la extensión de las 50 horas de los profesores Exclusivos.

Su autorización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre y queríamos ver si se podía extender hasta que se cubran los turnos de febrero y marzo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si es una solicitud para extender la autorización que ya le dimos, es una prórroga de la resolución de autorización al profesor para su desempeño como carga anexa. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 51.

SRA. CASTRO.- Y por otra parte, tenemos un aporte que queremos hacer como docentes a lo de PROFOIN sobre extensión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se lo ingresa y se lo agrega al expediente madre.

Consejera Pinto...

SRA. PINTO.- Solicito ingreso de dos proyectos. No los voy a leer porque son un poco extensos. Uno aborda básicamente

la cuestión comunicacional: estamos proponiendo crear una plataforma específica para egresados a fin de mejorar la comunicación con el claustro. Y el otro refiere a un programa de formación integral para graduados en géneros y feminismos, como una forma de complementar la formación que tenemos en el grado -que no es mucha- referida a estas temáticas.

Solicitamos el ingreso para que los puedan mirar durante el receso y los podamos trabajar a partir del año que viene.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 52 y 53, respectivamente.

4.

**EXP-UNC:0055536/2017. CONSEJEROS
COMISIÓN PPYC PRESENTAN PROYECTO
PROMOCIÓN TRANSITORIA DE MÓNICA
PAN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 23 del orden del día.

Nosotros tenemos un despacho alternativo que toma en cuenta algunas cuestiones que venimos conversando. Si lo autorizan, lo ingresamos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Es una redacción alternativa. Leo (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) aconseja

Promover transitoriamente a la Prof. Mónica Pan desde la finalización de su licencia para finalización de estudios de doctorado, como Profesora Titular semidedicado de la cátedra de Psicología Organizacional.

Llamar a concurso la cobertura del cargo de Prof. Titular semidedicado de la cátedra de Psicología Organizacional.

La presente designación no podrá exceder un año y no podrá ser tenida en cuenta como antecedente de concurso.

CORRESPONDERÍA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN:

VISTO:

Que la Prof. Mónica Pan reviste en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva por concurso, siendo el único docente en esa condición en la cátedra de Psicología Organizacional.

Que la Prof. Pan ha concluido su licencia otorgada desde el 01/09/2017 y hasta el 30/11/2017, para finalizar su tesis doctoral de la carrera "Estudios Sociales de América Latina" dictada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA).

Que a fs. 3 obra el informe del Área Económica Financiera que da cuenta de la existencia de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, vacante, asignado a la cátedra de Psicología Organizacional, por lo cual se otorga factibilidad para promoción hasta que se cubra por concurso, utilizando para ello la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, debido a que el cargo de Titular se encuentra en un alto grado de desfianciamiento.

Que el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (RHCS N° 1222/14), establece que la cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. (...) En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso (...)"

Que el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba establece en el punto 3) Aclarase que el art. 14 es aplicable siempre que la Unidad Académica decida que es necesario proceder a la cobertura de la vacante. Si así lo hiciera, la promoción será de carácter interino, no podrá exceder un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso.

Por ello,

ARTÍCULO 1°: Promover transitoriamente a la Prof. Mónica Pan (Legajo 39.085), de su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por concurso, a un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Organizacional, a partir del 01/12/2017 cuando concluye la licencia otorgada para finalizar su tesis doctoral de la carrera "Estudios Sociales de América Latina" dictada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), y hasta que el cargo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3°: Encomendar a Secretaría Académica inicie los trámites de llamado a concurso, por antecedentes y oposición, de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Psicología Organizacional.

SRTA. GOREN.- ¿Cuál es el ingreso? No entendí.

SR. SECRETARIO (Murillo).- La nueva redacción que acabo de leer.

SR. GABBI.- No es un despacho alternativo, ¿no?

SR. AHUMADA.- Lo que dice respecto a fojas 3, no lo decía el despacho. Si se saca esa parte, creo que estoy de acuerdo. En realidad no cambia la redacción sino que se agrega contenido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los artículos son los mismos. Por eso dije que pedía autorización para ingresar...

SRTA. GOREN.- Por eso pregunté si es un despacho paralelo o es una propuesta de modificación.

SR. GÓMEZ.- Es una enmienda a los considerandos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros pedimos al Área Económica que indique sobre la situación y estamos cumpliendo con lo pautado.

Entonces, lo que podemos hacer es votar el primer despacho y, si no se aprueba, votamos éste donde se aclara en los considerandos que, hasta que este concurso se realice, en el orden que venimos haciendo, le damos prioridad al Titular y luego avanzamos sobre los Adjuntos. Lo que está diciendo es que la primera cobertura se hace con fondos del Adjunto. Está incluyéndose para que quede cubierta la responsabilidad del Área Económico Financiera y de la decana porque si esto no se indica, nosotros no cumplimos con la responsabilidad de informar sobre la vacancia presupuestaria. Entonces, de esta manera, eso queda respondido.

Consejero Romero...

-Se incorporan a la sesión los consejeros Maldonado y Bordón.

SR. ROMERO.- No se cambia el espíritu de lo que se había acordado en el despacho de la comisión. Esto amplía, da información, aclara. Por tanto, me parece una mejor redacción y una mejor información.

SR. GABBI.- No va a ser la primera vez que en este recinto discutamos un despacho y agreguemos o cambiemos cosas del mismo. Eso está más que claro.

Lo que sí me llamó la atención es que hablemos de un segundo despacho cuando a los despachos los emiten las comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso pedí autorización para ingresar una propuesta de redacción alternativa.

SR. GABBI.- Creo que habría que discutir las modificaciones porque no es un despacho alternativo o segundo despacho. Eso sería si en la comisión se hubieran dictado dos despachos, uno en mayoría y otro en minoría o empatados.

Me parece que se presta a confusión en la forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si quieren pasamos a sesionar en comisión para que discutamos cuáles son las modificaciones que proponemos, pero vuelvo a aclarar que lo que hay acá es una información adicional que hay que incluir en el caso de la cobertura de vacantes que en ese momento no tienen financiamiento.

Nuestro plan -que ya he presentado y explicado- es avanzar en la cobertura de los cargos de Titulares e ir haciendo... Si tuviéramos que esperar a tener la diferencia presupuestaria total para el Titular, eso nos llevaría mucho más tiempo. Entonces, estamos informando que se está haciendo bajo estas circunstancias, que es un informe que hay que hacer para autorizar el llamado a concurso, un informe que avala el Área Económica y que yo respaldo, siendo ambos responsables por la parte financiera.

De este modo, decimos que se va a usar en este momento para armar el Titular, los fondos que vienen del Adjunto; y así se va a cubrir el Titular semi. Eso es lo que cambia: explicamos en los considerandos el procedimiento que se lleva a cabo; y que luego se realizará el llamado a concurso, que ingresará para la próxima sesión de febrero.

Como ustedes verán en los asuntos entrados, hay una serie de concursos en los que hemos avanzado y ya se están llamando. Y esa información es de resguardo para que autoricen... Hemos hecho el cálculo pertinente y esto se puede hacer.

Después, paulatinamente, se irá cubriendo el resto de los cargos de acuerdo al plan que se presentó y que ustedes no aprobaron, pero yo sigo porque es la forma de ir avanzando en el financiamiento de los cargos con un proyecto y

un plan. Como he informado en sesiones anteriores, nosotros estamos avanzando en ese sentido y vamos a terminar en julio con todos los cargos de Titulares que estaban desfinanciados cubiertos, tal como había sido presentado en la planificación.

Lo que resta es la etapa para cubrir los otros que van a estar faltando en caso que no se decida hacer lugar a la propuesta. Yo he presentado dos alternativas que van a poder discutir en febrero: con una de ellas esto se resuelve más rápido, y con la otra, un poco más lento porque he pedido fondos para paliar esto.

-El consejero Gabbi pronuncia unas palabras fuera de micrófono..

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. He pedido para las dos cosas, pero son trámites separados, consejero Gabbi.

Tiene la palabra, consejera Goren.

SRTA. GOREN.- Solicito que se aclare bien de qué es el ingreso. Si es una resolución, una propuesta de redacción...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo pedí autorización para ingresar una propuesta alternativa de resolución del expediente de modo que se trate conjuntamente en el momento en que se fuera a votar. De lo contrario, tendríamos que haber planteado la corrección sencillamente mientras se estaba votando. No es un despacho porque no está firmado; es una propuesta de mejorar la redacción del despacho. ¿Se entiende?

SR. AHUMADA.- A mí me parece que este dato tendría que haber estado en la comisión. ¿Para qué venimos a la Comisión de Presupuesto?

Yo recuerdo que había una consulta a la profesora Pan respecto de si aceptaba o no dejar el cargo de Adjunto para tomar el de Titular, y no hubo una respuesta positiva por parte de ella. Así que a mí me quedó que el cargo de Adjunto quedaba.

En cuanto a la desfinanciación, ¿por qué los docentes tienen que pagar problemas de organización institucional donde se desfinancian los cargos sin motivo? Creo que ya es hora de que explicitemos bien las razones por las que un cargo se desfinancia. Esto no debería ocurrir. ¿Por qué un

docente va a perder un derecho, aunque sea hasta julio, por fallas en el sistema de gestión?

Si hicimos este despacho, creo que se tiene que votar el mismo. Y que quede el cargo de Adjunto vacante y se cubra por el Convenio Colectivo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Invito al Cuerpo a sesionar en estado de comisión, pero antes voy a explicar que podríamos haber pedido que vuelva para incluir esto, pero en vez de demorar y posibilitar que la profesora sea promovida -no pierde nada sino que se le da lugar a su derecho de ser promovida-, lo que se está incluyendo es una precisión sobre el financiamiento. Me parece que ya huelgan las explicaciones sobre la existencia de una Ley de Educación Superior y respecto de que estamos tratando de encontrar alternativas para ir paliando de alguna manera estos déficits que produce el funcionamiento del sistema -por decirlo de alguna forma.

-Es la hora 14 y 53.

-Siendo las 15 y 44, y habiendo reemplazado el consejero Paulín a su par Ahumada:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Primero tenemos que votar el despacho originario, salvo que tengamos un acuerdo en la redacción que presentamos.

SR. SAAL.- Creo que estamos de acuerdo en la nueva redacción...

SR. SECRETARIO (Murillo).- Con la aclaración de que este el mismo considerando se ha agregado a los anteriores.

SR. GABBI.- Como no hay dos despachos, ¿no debería tomarlo un consejero para que se agregue?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso, ya que hay un acuerdo, pongo en consideración el despacho con las consideraciones y modificaciones que hemos traído.

SR. PAULÍN.- Yo apoyaría esa posibilidad si hubiera algún artículo que especificara que la Facultad de Psicología seguiría realizando las gestiones necesarias para proveer de cargos de Adjunto para las cátedras que no tienen.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estoy de acuerdo: Seguiremos buscando presupuesto para dotar particularmente a las cátedras que no lo tienen. Podría ser algo así general.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho con las modificaciones de redacción de los considerandos, incluyendo un artículo de que se van a seguir gestionando recursos financieros para la cobertura de cargos de Adjunto que se encuentran en similar situación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

5.

EXP-UNC:0056785/2017. CONSEJERA ALBIERO. PLANTEA SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) aconseja Declaración del HCD

El HCD de la Facultad de Psicología manifiesta su preocupación ante la situación de los Psicólogos en el Ministerio de Salud (CORRESPONDERÍA AGREGAR de la Provincia de Córdoba) y sus diversas dependencias. Ello se relaciona con orgánicas que impiden el acceso a los cargos de mayor jerarquía en la carrera hospitalaria de los profesionales psicólogos.

Tal situación se encuentra en abierta contradicción con las Leyes N° 7625 de los Equipos de Salud Humana y N° 9848 de Salud Mental. Los Psicólogos se encuentran ubicados por la Ley N° 7625 en la categoría 1, junto a Médicos y otras profesiones, pudiendo acceder a todos los cargos de conducción.

Por otro lado, el Ministerio de Educación de la Nación incluyó a la Psicología como carrera de Bien Público al igual que otras re-

lacionadas con la salud (Art. 43 Ley N° 24.521 Ley de Educación Superior).

Ante lo señalado rechazamos toda acción discriminatoria que impida el ejercicio de los derechos de los psicólogos y solicitamos se tomen las medidas pertinentes para revertir estas situaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Donde dice: "...de la Provincia de Córdoba", yo agregaría: "Y de otras provincias", porque justo discutimos esto en AUAPsi y lo mismo sucede en otros lugares del país.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien: es para acá. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-El consejero Ahumada reemplaza a su par Paulín.

6.

EXP-UNC:0011820/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROF. TIT. DSE PARA LA CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en fs. 468 (*Rechazar la impugnación deducida por el Prof. Godoy por extemporánea; aprobar el orden de mérito y todo lo actuado; solicitar al HCS la designación por concurso de la Dra. Patricia Scherman en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra II de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; elevar al HCS*).

SR. GÓMEZ.- Adelanto mi abstención en este asunto y quiero explicar por qué.

Lo primero es que este expediente llegó a la comisión la última sesión. Debe ser un récord de este Consejo en cuanto al tiempo que pasó en la comisión. Un expediente que, si bien tiene un dictamen de jurídicos que indica que es extemporánea la presentación del profesor Godoy, tiene la particularidad de que tiene dos despachos con un orden de méritos diferente.

Además, acá se ha dicho en reiteradas ocasiones que no hay que tomar linealmente las opiniones de jurídicos.

Yo sólo pedí en la comisión que lo discutiéramos. Me tomé el trabajo de leerlo y creo que hay cuestiones para discutir porque creo que es facultad de este Consejo hacerlo. Me parece que hubiera sido productivo leer las observaciones que hace el profesor Godoy y los dos dictámenes. Pienso que es llamativo este tiempo récord de permanencia de un expediente en la comisión, cuando con otros expedientes que han llegado así por lo menos se pide una ampliación de dictamen. Ni siquiera tenemos eso, y lo vamos a aprobar en tratamiento Express.

Por eso, me voy a abstener de votar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Adhiero a las palabras del consejero Gómez en virtud de que no fue suficientemente trabajado tratando de no cometer errores involuntarios por parte de este Cuerpo.

Además, tenemos un acuerdo. Dijimos que en la medida que no se agotara la discusión, íbamos a sacar despachos por separado. Bueno, parece que la premura en este punto obligó a algunos consejeros a emitir despacho sin el consenso necesario.

Sin embargo, aclaro que voy a votar por la afirmativa para ser coherente con lo evaluado por un tribunal. A su vez, no hubo impugnaciones, y así se han aprobado los concursos que venían sin impugnación -me acuerdo del caso de Técnicas en este momento. Nadie se puso a ver si estaba bien actuado o no, que no es el caso.

De todas maneras, insisto que, en general, los despachos salen con acuerdos. Si alguien dice que va a hacer un despacho, yo no puedo atajarle la mano porque tiene derecho, pero no es el acuerdo al que habíamos llegado y estaría bueno que se pidan disculpas cuando no se respetan los acuerdos y que se hagan cargo de que actuaron fuera de los acuerdos.

Mi intención no es trabar el expediente. Simplemente me hubiera gustado que nos demos los tiempos necesarios para no cometer errores que uno hubiera podido salvar si lo hubiéramos leído con el tiempo necesario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Brussino.

SRA. BRUSSINO.- Yo, obviamente, me voy a abstener en este punto y no voy a incidir... De hecho, en todos estos meses en que se ha discutido el concurso de Metodología y el de Escuelas, traté de no estar ni participar en las decisiones que se toman. Por eso, mi intervención no va por el lado de si lo aprueban o no sino por una cuestión de que me parece que, dado que este Consejo siempre manifiesta su voluntad de defender los derechos de los docentes, si lo van a votar hoy, deberían quedar en actas explicitados cuáles fueron los criterios por los cuales se lo aprueba, que por lo que vi solamente es la extemporaneidad de la impugnación, pero no hay ningún considerando sobre la valoración y los reclamos que un profesor emite respecto de lo que fue violentado en la situación de concurso.

Me hubiera gustado que alguien me pudiera dar una respuesta al respecto, más allá de la extemporaneidad o el argumento legal. Por ello, quisiera que se diga por qué se lo aprueba, cuáles son los argumentos en función de los dictámenes y de ver la impugnación, los considerandos y las arbitrariedades que se señala que se cometieron. O sea que se pueda dar respuesta a eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- En función de esto, viendo que lo van a aprobar, les aconsejo poner que lo que se aprueba es el dictamen en mayoría, porque ni siquiera es unánime el dictamen. Se ve que lo apurado ni siquiera les permitió ver que había un dictamen dividido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Ya que ninguno quiere hablar, voy a tratar de dar respuesta.

Yo, por lo menos, no pude ver todos los argumentos del profesor. Sí leí el informe y la respuesta va a ser vacía - si se quiere-: al llegar extemporáneamente la solicitud de impugnación, técnicamente no hay impugnación, que es lo que

responde jurídicos. Ése era todo el argumento. Entonces, con ese argumento, y sólo ése, no está impugnado. Por ende, ni se leyó lo que había presentado el profesor.

Y siendo un concurso no impugnado con orden de mérito, según el acuerdo, se aprobaba.

Entiendo que pueda ser insatisfactoria la respuesta, pero es la única argumentación. Igual, aviso que yo no dicté el despacho.

SR. AHUMADA.- Sí, más o menos ése fue el argumento. Creo que en términos formales, no hay ninguna otra valoración que hacer. Contamos los plazos y no daban. Lo único que le queda a la persona afectada es apelar a esta resolución.

En caso que el vicio formal que jurídicos dice que se comete no funcione, entraremos en consideración de fondo, lo cual puede ser algo independiente.

Yo soy de los que más ha leído los expedientes de concursos y he protestado. Para mí está el tema de la credibilidad de los tribunales y su futura convocatoria a nuevos concursos.

Esto es algo independiente y estoy a total disposición de leer palabra por palabra.

SR. GABBI.- Yo no he estado en la comisión, pero sí creo que son discutibles los dictámenes de jurídicos. Ahora bien, dos más dos es cuatro con los tiempos para poder impugnar un acto administrativo. No hace falta que jurídicos lo diga.

-El consejero Gómez interrumpe al orador con palabras fuera de micrófono.

SR. GABBI.- Al margen de eso, sí se puede decir algo sobre los dictámenes.

El tema es que no ha habido impugnación. Eso tiene que quedar claro. Que podemos discutir lo otro, seguro; pero dos más dos es cuatro, y en el caso de los plazos, éstos se vencen. Este Consejo no puede cambiar los plazos; lo otro sí. Creo que aunque viera un tribunal unánime, si veo algo que está mal, voto en contra por más que no haya impugnación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Brussino...

SRA. BRUSSINO.- La nota, más allá del valor que tenga lo que dictamina jurídicos, ¿se leyó?

SR. AHUMADA.- No. No hay ninguna respuesta posterior más que lo del plazo, porque como no hay impugnación...

SRA. BRUSSINO.- O sea, al profesor le decimos que no se toma en consideración ninguno de los argumentos que él presenta sobre la violación a sus derechos en cómo fue evaluado, más allá del acto formal de la impugnación.

Legalmente, uno puede decir que se aprueba bajo éstas circunstancias. No obstante, uno puede reflexionar acerca de cómo fue.

SR. AHUMADA.- Sí, pero puede ser posterior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, no dialoguen.

SR. GÓMEZ.- Dejo claro que la cuestión formal-legal en ningún momento fue cuestionada por mí. La consideración es extemporánea, pero en la comisión yo pedí que lo leyéramos más a fondo, que lo debatiéramos. Sin embargo algunos consejeros me dijeron que no y redactaron el despacho después de que yo me retiré.

Es cierto que la cuestión de los plazos es matemática -no es geometría, porque en geometría es otro número. En muchos expedientes está claro que las consideraciones son extemporáneas, pero las discutimos. Hasta hemos llegado a un punto de decir si vamos a avanzar o no con esto. Acá no se dio la oportunidad de poner en discusión nada. Por eso pedí mi abstención y no adelanté un voto negativo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Goren...

SRTA. GOREN.- Antes había pedido la palabra para decir algo y después me arrepentí, pero creo que es necesario decirlo. Yo no estoy de acuerdo con la forma en la que se dio la discusión: estuve presente en la comisión desde que empezó hasta que terminó y reiteradas veces se planteó la situación de que no se conocía a fondo el expediente y demás. Se planteó que había tiempo porque quedaba como una hora de la comisión y decidieron no leerlo ni ponerlo a discusión.

Lo que decía el consejero Romero respecto del momento en que se redacta el despacho -que debe haber un consenso. Ése no es el acuerdo. El acuerdo es que se discuta el expediente y el despacho en la comisión. Si hay acuerdo, va a

haber un solo despacho; y si no hay acuerdo, va a haber dos despachos o más. Ésa es la dinámica de funcionamiento que tiene este Consejo.

Nosotros siempre somos los primeros que decimos que, por favor, no se cierren en grupitos a armar despachos sin antes poner a discusión el tema. En este caso estuvimos trabajando el asunto en la comisión. Se puede haber discutido más o menos, en función de lo que cada uno considere; pero sí se puso en discusión. Todos lo estábamos viendo; había tiempo para seguir discutiendo, y se decidió no hacerlo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quizás tenemos distinta percepción de lo mismo.

El expediente estaba sobre la mesa; lo agarró José, lo tuvo más de la mitad del tiempo él, yo no se lo voy a sacar...

Entonces, el tema de si se discutió lo suficiente, acepto que para vos haya sido suficiente, pero te recomiendo que te fijes cuál fue el tiempo real que tuvieron los otros que tenían un intento de impugnación, que fue bastante más largo que uno solo, que llegó ese día y salió con despacho.

Y vuelvo a decir: los despachos que no salen por consenso, salen agotada la discusión.

Yo nunca dije que estuviera en contra de lo que dice el tribunal; nunca dije que estuviera en contra de cómo se sumaban los días; dije: "¿Por qué no lo vemos tranquilos en febrero porque esto va a generar...?". Bueno, la premura de algunos hizo que un solo día en una sola comisión, un expediente de un Titular se haya discutido suficientemente. Para vos se discutió suficientemente; para mí no. Por eso coincido y adhiero a las palabras del consejero Gómez en cuanto a que hubo una premura por parte de algunos en impulsarlo y sacarlo, y no se trató con el tiempo necesario en respeto a todos los profesores que se sienten afectados por la decisión de un tribunal.

Insisto: yo voy a votar a favor porque voy a avalar lo actuado por el tribunal, pero quiero dejar sentado que no se trató con el suficiente tiempo, de hecho no se leyó porque técnicamente no correspondía.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Brizuela...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Yo creo que, si bien es válido lo que dice Jurídicos -que es extemporáneo-, deberíamos darle un poco más de tiempo para poder revisar bien en detalle el expediente. La discusión se dio muy rápido. Por ende, voy a mocionar que esto vuelva a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Pinto...

SRA. PINTO.- Varias cosas: con relación a la comisión, claramente tenemos percepciones diferentes de lo que ocurrió ese día ahí. Yo no creo que haya habido premura por parte de algunos consejeros, ni una manipulación arbitraria del expediente. Para nada.

El expediente circuló y estuvo en las manos de todas las personas que estábamos en la comisión. Debatimos si era oportuno o no si a esa resolución -que no es que nos pusimos a redactarla sino que vino ya hecha- era necesario sacarla o si seguíamos discutiendo. Ése fue un debate y hubo argumentos de por qué era necesario que se votara hoy. Los mismos tenían que ver con la organización académica de cuestiones que planteaban los estudiantes, de la altura del año. Algunos compañeros que estaban en la comisión también plantearon otros argumentos relacionados a la foto y a la posibilidad de que ese cargo se perdiese.

Por otro lado, me parece válida la moción de los compañeros de SUR, pero vale decir que allí había un observador estudiantil que firmó en acuerdo con el dictamen de la mayoría de ese concurso. Éste también es un elemento para tener en cuenta.

En virtud del debate que nos dimos el lunes pasado, considero que sería importante poder votarlo hoy. Ésa es mi posición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Goren

SRTA. GOREN.- En la misma línea, resalto esto: desde la bancada estudiantil nos preocupa el inicio de las clases sin tener resuelto este tema. Nos parece que es necesario que podamos empezar el año con este asunto resuelto en esta cátedra para poder continuar con el normal dictado del curso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quiero aclarar que la foto nada tiene que ver acá. Tiene que ver la discusión que se dio con el consejero Ahumada respecto de que eran cargos de la SPU.

La decana acaba de presentar una nota solicitando más tiempo, la que aún no tiene respuesta pero habría un guiño -por así decirlo- en función de que eran muchos los cargos a concursar, y así como yo dije: "Yo lo pago si se pierde" y lo chicaneé a José, creo que ahora sí ya tenemos un argumento fuerte como para que, si se pospone desde ahora, diciembre de 2017, hasta febrero, la posibilidad de que justo venga el desfinanciamiento disminuye aún más. La verdad es que siempre está latente, pero con la nota presentada por la decana respecto de la preocupación no sólo por este cargo sino por todos los que falta concursar, habría menos riesgo. Y ése fue uno de los argumentos por los cuales había que sacarlo.

Si hay acuerdo, lo veamos nuevamente en comisión como primera prioridad en febrero, porque yo lo agarré al expediente y me quedó claro con el dictamen de jurídicos que técnicamente no había ninguna impugnación, pero teniendo en cuenta lo que plantea la consejera Brussino, me hubiera gustado leer lo que plantea el profesor como para ver que no hubiese ningún error involuntario por parte del tribunal, que, haciéndome eco de las palabras del consejero Gómez, es un caso particular porque hay dictamen dividido - más allá de que el observador estudiantil avala el dictamen de la mayoría-, lo que hubiera ameritado tal vez mayor dedicación y tiempo.

Nadie está queriendo cambiar. Simplemente se trata de analizar el expediente con mayor detenimiento. El mismo tuvo tratamiento, pero éste no fue agotado.

Por último, más allá de la valoración subjetiva, voy a tratar de ver objetivamente cuántos fueron los concursos en 2017 y cuántos fueron los expedientes impugnados que salieron despachados el mismo día en que entraron a la comisión para su tratamiento, o si fuimos llamando a los profesores, escuchando a los no docentes... Ése es un grado de apertura para las distintas voces bastante diferenciado de este caso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de vuelta a comisión.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

Por lo tanto, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con doce votos por la afirmativa, cuatro por la negativa y dos abstenciones, se aprueba.

7.

EXP-UNC:0000631/2017. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. LLAMADO AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja designar los Ayudantes Alumnos y Adscripciones correspondientes al orden de mérito.

Ahí habíamos acordado que como vienen dos expedientes con informes similares y no se entendía en ese informe qué correspondía de un expediente y qué correspondía del otro, íbamos a hacer una redacción más cuidadosa con Académica. Por ende, quedaría así (*Leyendo*):

Artículo 1.- Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de la Facultad de Psicología.

Artículo 2.- Designar Ayudantes Alumnos ad honórem por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el tribunal pertinente, desde el 12 de junio de 2017 y por el término de dos años en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a los postulantes que se detallan, los 21 indicados en el orden de mérito.

Artículo 3.- Finalizado el período correspondiente a la Ayudantía Alumno, los profesores Titulares o Adjuntos de la cátedra deberán efectuar informes sobre la labor

desarrollada por los ayudantes durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en el caso de corresponder, que se dé por aprobada la ayudantía.

En el caso de los Adscriptos, la resolución sería (*Le-
yendo*):

Artículo 1.- Aprobar el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de la Facultad de Psicología.

Artículo 2.- Autorizar a cursar la Adscripción ad honórem por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el tribunal pertinente, desde el 12 de junio de 2017 y por el término de dos años en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a los postulantes que se detallan: María Laura Dayer, Bridget Hafford Ferreyra, María Belén Tuttolomondo.

Artículo 3.- Finalizado el período correspondiente a la Adscripción, los profesores Titulares o Adjuntos de la cátedra deberán efectuar informes sobre la labor desarrollada por los adscriptos durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en el caso de corresponder, que se dé por aprobada la adscripción.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

8.

EXP-UNC:0023424/2017, EXP-UNC:
0000631/2017. ESCUELAS, CORRIENTES
Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEM-
PORÁNEA. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADS-
CRIPTOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja designar los Ayudantes Alumnos y Adscriptos correspondientes al orden de mérito.

Este caso es similar al del punto anterior. Quedaría igual redacción, excepto que es desde el 15 de agosto de 2017 y que son 9 los ayudantes alumnos indicados en el orden de mérito; y en el caso de los adscriptos, éstos son Lina Crescente Nieri, Milagros Agüero Sepúlveda y Nicolás Sebastián Sánchez.

SR. GABBI.- Al margen de aprobarlo, creo que deberíamos ver cómo podemos mejorar el mecanismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ha hecho todo. La demora fue en designarlos.

SR. GABBI.- Está bien, pero hasta que no estén designados no pueden ejercer. Hay algo que no está funcionando bien. Más allá de este caso puntual, en general estas designaciones salen mucho después de que comienzan las clases. Tendríamos que ver cómo agilizar el mecanismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

9.

EXP-UNC:0044778/2017. MINHOT, LETICIA. PROPUESTA DE SENP "LA DELINCUENCIA COMO SIGNO DE ESPERANZA...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el presente Seminario Electivo No Permanente de acuerdo al proyecto de resolución a fojas 56. CORRESPONDERÍA fs. 56-57, con Anexo de la propuesta fs. 58-68.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

EXP-UNC:0053844/2017. CRUZ, MARIANA. S/ADMISIÓN FUERA DE TÉRMINO SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "EL OJO EN LA EVOLUCIÓN HUMANA...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja se recomienda la conformación de la comisión con los siguientes profesores Titulares: Leticia Minhot, Maité Rodigou Nocetti y Griselda Sananez. Suplente: Cecilia Berra. CORRESPONDERÍA AGREGAR PRIMER ARTÍCULO: *Autorizar la evaluación del Seminario aunque la propuesta fue presentada fuera de término.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicho cambio.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

11.

EXP-UNC:0053763/2017. GUTIÉRREZ,
MARÍA INÉS. S/DECLARACIÓN DE IN-
TERÉS INSTITUCIONAL 4º SIMPOSIO
TAS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar la declaración de interés institucional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

- EXP-UNC:0017534/2017. CRONOGRAMA DE CÁTEDRA 2017 DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA.
- EXP-UNC:0002343/2017. CRONOGRAMA DE CÁTEDRA 2017 DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los asuntos números 31 y 32 del orden del día son relativos a cronogramas de cátedra. ¿Los tratamos juntos?

-Acuerdo.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el cronograma de la cátedra Introducción a la Psicología para el año 2017.

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el cronograma de la cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana para el año 2017.

SR. GABBI.- ¿Y si no los aprobamos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo he pedido que los cronogramas vuelvan a venir al Consejo el año que viene por el desajuste que ha habido con algunas fechas. Entonces, prefiero que lo vean ustedes, pero les pido que se hagan el tiempo para verlos temprano porque muchos se demoran porque no hacen los cambios que Secretaría Académica les pide, y van quedando a lo largo del año. Así pues, llegamos al ridículo de que tenemos que aprobar un cronograma a fin de año.

Sin embargo, cuando se les pide que hagan las modificaciones porque no cumplen con los requisitos o los reglamentos, a veces se demoran.

SR. GABBI.- Yo creo que deberíamos hacer un tipo de estadística respecto de quiénes son los que presentan... Hubo un caso -recuerdo- que un Titular de cátedra, durante cuatro años consecutivos, presentó pedido de ayudantes alumnos fuera de término, y el Consejo lo autorizaba. Todos los años era lo mismo: había una fecha de llamado y este profesor presentaba su pedido fuera de término, con lo que había un llamado sólo para esa cátedra.

A veces puede pasar algo, pero ya cuando es reiterado...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Castro en el punto 32.

**EXP-UNC:0026193/2016. ESTRATEGIAS
DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. S/
AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el aumento de cupo solicitado y designar a los alumnos Alelí Magalí Pedraza y María Paula Zoccatelli Bosch. Solicitar a la Prof. Silvia Plaza que presente los informes adeudados. Adscriptos 2012-2014 RD N° 105/12, 2012-2014 - RD N° 1269/12, 2013-2015 - RD N° 572/13. CORRESPONDERÍA AGREGAR OTRO INFORME FALTANTE: *Ayudantías alumnos: 2013-2015 - RD N° 1262/13.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con el agregado mencionado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

-A solicitud del consejero Saal, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 23.

-Siendo las 16 y 47:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo convenido durante la sesión en comisión, se enviará nota a Secretaría Académica solicitándole que, en la medida que no se cumpla con los procedimientos, no se habilite al pedido de nuevas ayudantías ni adscripciones.

14.

**EXP-UNC:0055289/2017. SEC. ACADÉMICA.
LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO
PROF. TIT. DSE PARA LA CÁTEDRA I DE
ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁ-
NEA Y LATINOAMERICANA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) aconseja aprobar el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra I de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja designar al siguiente tribunal para la selección de antecedentes en Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, para el cargo de Titular semidedicación: Titulares docentes: 1) Susana Ferrucci, 2) Cristina Petit, 3) Ana Correa. Suplente docente: Horacio Maldonado. Observadores Egresados: Titular Lucía Sánchez, Suplente Eluney Dutto. Observadores Estudiantiles: Titular María Agustina Diserio, Suplente Daniela Goren

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Maldonado y Goren.

15.

EXP-UNC:0054614/2017. SEC. ACADÉMICA. S/EVALUACIÓN NUEVOS DOCENTES PROPUESTOS COMO MIEMBROS DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Esto se debe a que renunciaron miembros externos a la Facultad, y hay que aprobar los reemplazos de esos docentes (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) y Despacho Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 124.

Artículo 1º: Rectificar la RHCD 56/17 solo en lo que respecta a los nuevos miembros por otras Unidades Académicas de la Universidad Nacio-

nal de Córdoba, quedando conformado el **Comité Evaluador del Ciclo Medio** que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período comprendido entre el 01/11/16 y hasta el 31/10/17, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre Estudiante)
T	Griselda Sananez	Silvia Tornimbeni	Rosana González (Arquitectura)	Fabiana Lávaque (Tucumán)	Malén Dutto
1º S	Alejandra Rossi	Horacio Paulin	Cecilia Emilse Corbella (Arquitectura)	Inés Sotelo (UBA)	Agustina Raval Yenaropulos
2º S	Teresa Huespe	María Angélica Möller	Laura Marta Vivas (FCEFyN)	María Elena Colombo (UBA)	Lucrecia Medir García

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar a Secretaría Académica a sus efectos, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior y archivar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

- EXP-UNC:0055782/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL.

- EXP-UNC:0055780/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO.

- EXP-UNC:0055779/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A los asunto números 36, 37 y 38 del orden del día podríamos tratarlos juntos.

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (27/11/17) y Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución obra en el presente expediente en folio 3.

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Hebe Rigotti	Raúl Montenegro	Santiago Reyna (Ingeniería)	Alicia Donghi (UBA)	Facundo Brizuela del Moral
1º S	Edgardo Pérez	Juan Argañaraz	Jorge Montero (Arquitectura)	Alicia Monchietti (Mar del Plata)	Victoria Eugenia González
2º S	Leticia Minho	Marcos Cupani	Paulina Emanuel (Cs. de la Información)	Graciela Filippini (UBA)	Agustina Raval Yenaropulos

Despacho Comis. V y R (27/11/17) y Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar el Comité Evaluador del Ciclo Medio según lo estipulado en el proyecto de Resolución que obra en el presente expediente en foja 3.

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Alejandro tagnotto	Raúl Gómez	Olga Páez de Gigena (Trabajo Social)	Juan Jorge Fariña (UBA)	Julieta Altube
1º S	Leonardo Medrano	Horacio Paulin	María Teresa masso (Cs. de la Información)	Ana María Talak (La Plata)	Silvia Mateos Sabbatini
2º S	Eduardo Molina	Karin Arbach	Santiago Ian Dutari (Arquitectura)	Norma Delucca (La Plata)	Lucrecia Medina García

Despacho Comis. V y R (27/11/17) y Comis. Ens. (27/11/17) aconseja aprobar la conformación del Comité según el proyecto de resolución que obra en el presente expediente en foja 3.

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Griselda Sananez	Horacio Maldonado	Rosana González (Arquitectura)	Fabiana Lávaque (Tucumán)	Karina Arias

1° S	Alejandra Rossi	Mónica Pan	Liliana Cancela (Cs. Químicas)	Inés Sotelo (UBA)	Daniela Goren
2° S	Teresa Huespe	María Angélica Möller	María Dolores Moyano (FFyH)	María Elena Colomba (UBA)	Marcia Cano Brusa

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los tres despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consignan las correspondientes abstenciones.

17.

EXP-UNC:0053834/2017. PEREYRA, EUGENIA Y ACUNZOS, ROXANA. E/ PROYECTO DE EXTENSIÓN "TRABAJO CON GRUPO: EL ARTE Y LA ESPONTANEIDAD".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (29/11/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en fojas 67, 68, 69 y 70. (*Autorizar el dictado del curso, reconocer Responsable Académica, Responsable Administrativa y docentes*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 40 al 48 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

40. Resolución 1898/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431) en el cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación mientras dure su designación como Profesor Titular exclusivo en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria al Prof. Enrique Virdo (Legajo 26785) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación cubriendo la licencia de la Lic. Ana Cilimbini, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de un año o antes si se produjera el llamado a concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Enrique Virdó (Legajo 26785) en su cargo por concurso de Profesor Asistente simple mientras dure su designación como Profesor Adjunto semidedicación en la misma Cátedra Modificar transitoriamente la dedicación de la Prof. Georgina Remondino (Legajo 46640) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple interino en la cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación a Profesor Asistente semidedicación interino en la misma cátedra, a partir del 01.11.17 y hasta que se llame a concurso del cargo de Prof. Titular de la cátedra
41. Resolución 1899/2017 Modificar transitoriamente la designación de la Prof. María Elena Previtali (Legajo 41175) en su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso en la cátedra Psicología Social, a Profesor Asistente semidedicación en la misma cátedra, a partir del 01.11.17 y por el termino de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interna del Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la misma cátedra.
42. Resolución 1900/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Silvia Vivas (Legajo 39616) en su cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación mientras dure su designación como Profesor Titular semidedicación en la misma Cátedra. Aclarar que la designación interina de la Lic. Cecilia Bordón en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación (RDN° 1799/17) es para cubrir la licencia de la Lic. Silvia Vivas y la designación de la Prof. Inés Leonor Guzmán en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación (RDN° 1799/17) es para cubrir la licencia de la Lic. Olga Puente de Camaño. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) y a

- la Profesora Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619) en sus cargos por concurso de Profesor Asistente semidedicación mientras dure su designación como Profesor Adjunto semidedicación en la misma Cátedra. Designar interinamente y de manera transitoria a la Prof. Inés María Rebullida Carrique (Legajo 48724) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica cubriendo la licencia de la Lic. Cecilia Bordón, a partir de la fecha del alta temprana y mientras dure la licencia de la Lic. Bordón. Designar interinamente y de manera transitoria a la Prof. Romina Machado (Legajo 50443) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica cubriendo la licencia de la Lic. Inés Leonor Guzmán, a partir de la fecha del alta temprana y mientras dure la licencia de la Lic. Guzmán. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Inés María Rebullida Carrique (Legajo 48724) y a la Prof. Romina Machado (Legajo 50443) en sus cargos por concurso de Profesor Asistente simple mientras dure su designación como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra.
43. Resolución 1907/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 373 hasta el N° 381, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
44. Resolución 1920/2017 Rectificar la RD 1828/17 solo en lo referido a su Artículo 2°, todo donde dice "Designar interinamente y de manera transitoria al Prof. Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interina" debe decir: "Disponer el pago por tareas dentro de la Cátedra de Psicología Social de manera transitoria al Prof. Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Social, a partir de la fecha del alta temprana y por el término de cuatro meses o antes si se produjera la designación por selección interina"
45. Resolución 1939/2017 Designar Ayudantes Alumnos Extensionistas con carácter ad honorem por el término de un año a partir del día de la fecha en el "Programa de Arte y Cultura. Servicio a la Comunidad Leecuentos de Psicología", a los estudiantes: Arcari, Flavia Lucía, DNI: 35.675.688 y Sorda, Gastón Ezequiel, DNI: 31.248.143, según el orden de mérito de la selección realizada el 14/11/2017 y que obra a fs. 131-133 de las presentes actuaciones.
46. Resolución 1940/2017 Modificar transitoriamente la designación de la Prof. Carolina Hernández (Legajo 48754) y la Prof. María del Carmen Bandini (Legajo 39662) en sus cargos de Profesor Asistente de dedicación simple interinos en la cátedra Psicología Criminológica, a Profesor Asistente semidedicación interinos en la misma cátedra, a partir de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el 01.11.17 y hasta que dure la licencia de las Prof. Rebullida Carrique y Machado (RD 1900/17) respectivamente.
47. Resolución 1995/2017 Aprobar el nuevo Plan de estudios y

Reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Mental, que forman parte integrante de la presente resolución como ANEXO I con 67 (sesenta y siete) fojas útiles y ANEXO II con 11 (once) fojas útiles. Elevar la presente resolución al H. Consejo Superior para su aprobación.

48. Resolución 2000/2017 Proponer al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Paula Abate y del Dr. Fernando Bermejo como representantes por la Facultad de Psicología en el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en calidad de Miembro Titular y Miembro Suplente, respectivamente.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- Una pregunta respecto del punto 47: ¿no habría que dejar sin efecto el plan anterior?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No hace falta porque esto todavía tiene que ir a CONEAU. O sea que sigue en vigencia el otro hasta que éste vuelva.

SR. GABBI.- Y otra pregunta: ¿quedan resoluciones para re-frendar del 2017?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Que yo sepa, todavía no. Si hubiera, quedarán para febrero.

Bien; se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

19.

CALENDARIO ACADÉMICO 2018. SEC. ACAD. PROPUESTA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 49 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Con respecto a las fechas, entre noviembre y diciembre, hay un error en la línea que dice: "26/11 al 7/12". Esa línea no corresponde, no existe, no debería ir.

Por otro lado, anteriormente dice: "12 al 23 de noviembre primer turno de regulares y libres". Ahí dejan pasar una semana y del 13 al 14 de diciembre tienen el segundo turno.

-Hablan varios consejeros simultáneamente.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Otra cosa que no está contemplada es el llamado a Ayudantes Alumnos y Adscriptos. Secretaría Académica informa que hay un solo llamado, que aún están intentando consensuar un cronograma y que lo elevarían a posteriori.

Supongo que tendremos que hacer una addenda al calendario.

-Hablan varios consejeros simultáneamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El Área Enseñanza no estaba de acuerdo con las modificaciones de las fechas de exámenes en función de la cuestión organizativa del sector y la falta de personal en el mismo.

SRTA. GOREN.- Por eso pedimos que lo que nosotros presentábamos fuera como expediente aparte, para poder discutirlo y trabajar sobre eso. Por eso, en nuestra nota solicitamos, además de que se agreguen estos puntos en el calendario, que se haga un desglose del expediente así podemos trabajar por separado.

-Por disposición de la Presidencia, se constituye el H. Cuerpo en comisión a la hora 16 y 55.

-Siendo las 17 y 08:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Propongo que aprobemos esto para que lo que es necesario empezar, que empiece. Después seguramente vamos a tener que rectificar algunas cosas.

Hay algo más que vamos a tener que discutir en algún momento no muy lejano, que es el tema de las vacaciones docentes, como el calendario comienza el primero... Con el Convenio Colectivo se modificó esto y la cantidad de días es mayor. Por lo tanto, arrancar con un calendario el primero, hace que el docente no goce de todas las vacaciones. Tenemos que pensar en algo, y no es un problema menor porque luego hay que liquidar las vacaciones en el transcurso del año -hay que gastar los días no utilizados-, porque lo que nosotros veníamos haciendo, que es liquidarlas en el momento de la jubilación como vacaciones no gozadas, nos han advertido que procedimentalmente es incorrecto.

Entonces, tendremos quizás que pensar en un calendario como el de las escuelas, que comienza el 15 de febrero, para que haya mayor cantidad de docentes en esta lógica.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la propuesta de aprobar el calendario y de emitir una resolución aparte donde se indique que en las fechas de febrero-marzo y noviembre-diciembre debe haber una semana entre mesa y mesa.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

20.

PROF. HORACIO PAULÍN. TAREAS COMPLEMENTARIAS. DESEMPEÑO. AUTORIZACIÓN PRORROGA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 51 del orden del día.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el pedido de prorrogar la autorización realizada por Resolución 193/2017

en el sentido de que el profesor Paulín pueda desempeñarse en sus tareas complementarias hasta el 31 de julio de 2018.

- Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

- EXP-UNC:0057993/2017 GÓMEZ, RAÚL S/AUTORIZACIÓN PARA DICTAR SEMINARIO EN CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y PERIODISMO CIENTÍFICO.

- EXP-UNC:0056397/2017 MALDONADO, HORACIO S/AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SEMINARIO "DESEO DE APRENDER Y EL DESEO DE ENSEÑAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TRANSFERENCIA".

TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA PROFS. DED. EXC. AUTORIZACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 4 y 10 del orden del día.

Se trata de autorizar a estos dos profesores en el marco de la Ordenanza 5/00 ya que sus cargos son dedicación exclusiva.

En consideración estos puntos.

- Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consignan las abstenciones de los consejeros Gómez y Maldonado.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Quedan las resoluciones decanales, rectorales y del Consejo Superior para conocimiento.

SR. GABBI.- Yo quiero preguntar por la Resolución Rectoral 2288, el tema del aumento de responsabilidad para casi cincuenta cargos docentes en el Área Central, en la DGA - modificaciones de planta de cargos del Área de Gestión Institucional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo único que puedo decir es que he participado en varias reuniones de la Paritaria. Había en el Área Central desfinanciamiento de cargos y también había situaciones en que se pagaba con figuras no habituales la diferencia entre un cargo y otro.

Eso fue lo único que escuché, y que iban a hacer un ordenamiento -no en la Secretaría de Gestión; donde escuché que lo iban a hacer es en el Área de Planeamiento, que dijeron que era la más perjudicada o irregular.

SR. GABBI.- Esto es creación de cargos y supresión de otros. Digo, porque a veces estamos mendigando 0,20.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Puedo averiguar, si quieren.

También había uno muy largo de Hemoderivados que yo dije que no iba a firmar porque ese sector tiene un funcionamiento atípico.

Así como nos dieron 1 millón 200 mil pesos para inciso 1 a cada Facultad, al Área Central le dieron por lo menos 3 millones -no sé exactamente la cifra. No sé si será de ahí...

SR. GABBI.- Ésos son casi 14 cargos 7 completos.

Sería bueno saber cuál es el mecanismo que utilizan ellos para... Porque también mencionan en una parte que no tienen financiamiento y hacen una creación transitoria de cargos, una supresión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, lo que yo hice la otra vez pero que me trajo muchos problemas.

SR. GABBI.- Bueno, porque era individual. Acá están subiendo a todos. El tema es saber cuál es el mecanismo porque tal vez se puede utilizar para todos los cargos iniciales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a hacer las averiguaciones pertinentes.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 43. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO.	4
3. ORDEN DEL DÍA	6
4. EXP-UNC:0055536/2017. CONSEJEROS COMISIÓN PPHYC PRESENTAN PROYECTO PROMOCIÓN TRANSITORIA DE MÓNICA PAN.	12
5. EXP-UNC:0056785/2017. CONSEJERA ALBIERO. PLANTEA SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.	18
6. EXP-UNC:0011820/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROF. TIT. DSE PARA LA CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.	19
7. EXP-UNC:0000631/2017. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. LLAMADO AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.	27

8. EXP-UNC:0023424/2017, EXP-UNC: 0000631/2017. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADS-CRIPTOS. 28
9. EXP-UNC:0044778/2017. MINHOT, LETICIA. PROPUESTA DE SENP "LA DELINCUENCIA COMO SIGNO DE ESPERANZA..." 29
10. EXP-UNC:0053844/2017. CRUZ, MARIANA. S/ADMISIÓN FUERA DE TÉRMINO SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "EL OJO EN LA EVOLUCIÓN HUMANA..." 30
11. EXP-UNC:0053763/2017. GUTIÉRREZ, MARÍA INÉS. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL 4º SIMPOSIO TAS. 31
12. - EXP-UNC:0017534/2017. CRONOGRAMA DE CÁTEDRA 2017 DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA.
- EXP-UNC:0002343/2017. CRONOGRAMA DE CÁTEDRA 2017 DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA.
(Tratamiento conjunto) 31
13. EXP-UNC:0026193/2016. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. S/ AYUDANTES ALUMNOS Y ADS-CRIPTOS. 33
14. EXP-UNC:0055289/2017. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO PROF. TIT. DSE PARA LA CÁTEDRA I DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA. 33
15. EXP-UNC:0054614/2017. SEC. ACADÉMICA. S/EVALUACIÓN NUEVOS DOCENTES PROPUESTOS COMO MIEMBROS DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO. 34

16. - EXP-UNC:0055782/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA
PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL.
- EXP-UNC:0055780/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA
PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO.
- EXP-UNC:0055779/2017. SEC. ACADÉMICA. ELEVA
PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL.
(Tratamiento conjunto) 35
17. EXP-UNC:0053834/2017. PEREYRA, EUGENIA Y ACUN-
ZOS, ROXANA. E/ PROYECTO DE EXTENSIÓN "TRABAJO
CON GRUPO: EL ARTE Y LA ESPONTANEIDAD" 37
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 38
- Tratamiento sobre tablas
19. CALENDARIO ACADÉMICO 2018. SEC. ACAD. PROPUES-
TA. APROBACIÓN. 40
20. PROF. HORACIO PAULÍN. TAREAS COMPLEMENTARIAS.
DESEMPEÑO. AUTORIZACIÓN PRORROGA. 42
21. - EXP-UNC:0057993/2017 GÓMEZ, RAÚL
S/AUTORIZACIÓN PARA DICTAR SEMINARIO EN CARRERA
DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE
LA CIENCIA Y PERIODISMO CIENTÍFICO.
- EXP-UNC:0056397/2017 MALDONADO, HORACIO
S/AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SEMINARIO "DESEO
DE APRENDER Y EL DESEO DE ENSEÑAR DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA TRANSFERENCIA".
TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA PROFS. DED. EXC.
AUTORIZACIÓN. 43